Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062
www.legisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 12 de Julio de 2017 **Comunicado: 0571**

Tendría Veracruz una ley para apoyar la actividad piloncillera

- Anuncia la diputada María Adela Escamilla la creación de una ley que apoye a productores de panela o piloncillo, que se han visto afectados por la competencia desleal de grandes consorcios.

Para fomentar y respaldar el trabajo que realizan las personas que se dedican a la actividad piloncillera en Veracruz, la diputada María Adela Escamilla Moreno anunció que analizan presentar en breve el dictamen de Ley para el Fomento, Desarrollo y Protección de la actividad piloncillera, en la que prevén la participación coordinada de diversas dependencias del Estado en favor de las y los fabricantes de este producto en la entidad.

La legisladora María Adela Escamilla, presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Artesanal de la LXIV Legislatura, subrayó que en colaboración con la diputada Patricia Rodríguez Cueto y el legislador Isaías Pliego Mancilla, secretaria y vocal, respectivamente, de la citada instancia, quienes presentaran al Pleno del Congreso el Dictamen de Ley que presentó el diputado Rogelio Arturo Rodríguez García, durante la primera sesión del segundo periodo de sesiones ordinarias, el pasado 2 de mayo. La finalidad es brindar a los productores de la entidad las herramientas jurídicas que les permitan acceder a varios beneficios.

Tras sostener una reunión de trabajo en la biblioteca José María Mata del Palacio Legislativo, la diputada subrayó que esta ley apoyaría a los pequeños productores de piloncillo que se han visto afectados por la crisis de la competencia desleal en el mercado de productores que alteran la materia prima del piloncillo y es vendido a un precio muy por debajo del que ofrecen los pequeños productores.

A raíz de lo anterior se propuso trabajar de manera conjunta con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (Sedarpa), la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan), la Secretaría de Salud (SS) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) para regular y fomentar la venta de panela con ingredientes sanos y artesanales.

En la reunión de trabajo se contó con la colaboración del diputado Rogelio Arturo Rodríguez García, quien atendió a productores de piloncillo y fueron ellos quienes le expusieron la problemática que viven en la producción y que les ha generado pérdidas económicas.

#-#-#-#

http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/